

REF: Autoriza licitación por Compra de Uniformes escolares, Escuela Alejo Tascón.

DECRETO EXENTO Nº 42.-

CURACAUTIN, 24 de enero de 2018.

VISTOS:

1. El Ord Nº 05, de fecha 16 de enero de 2018, del Profesor encargado de la Escuela Alejo Tascón, sobre solicitud de compra SEP contemplada en el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo año 2018.
2. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
3. El Decreto Exento Nº 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
4. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
5. La Resolución Exenta Nº 1.600, de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Tramite de Toma de razón.
6. El Decreto Exento Nº 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de comprar Uniformes Escolares incluidos en las acciones, "Participo y represento a mi escuela", "Fortaleciendo el sentido de pertenencia" insertas en el Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Alejo Tascón.

DECRETO:

1. AUTORIZASE efectuar licitación Pública por compra de Uniformes Escolares para desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo año 2018, Escuela Alejo Tascón
2. APRUEBANSE las Bases Administrativas y especificaciones Técnicas por compra de Buzos según Ficha o Bases de Licitación;
3. PUBLIQUESE, en el portal www.mercadopublico.cj

Anótese, comuníquese y publíquese.

"Por orden del Alcalde".



Glenda Elizabeth Worner Tapia

GLENDIA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Hugo Edmundo Vidal Merino
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/chov/jm/m

DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo